



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N°044 -2018-MPH/CRAET

Ayacucho,

21 MAYO 2018

VISTO:

La Sesión No 028-2018-MPH/CRAET, de fecha 21 de Mayo del 2018, sobre la Aprobación del Expediente Técnico Matriz Actualizado del Proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuhuilca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, Informe N° 045-2018-MPH/32.AMC de fecha 03 de Abril del 2018, Informe N° 172-2018-MPH/12.54, Informe Técnico N° 016-2018-MPH/12.54/JEMH-E de fecha 08 de Marzo del 2016, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 018-2018-MPH/A, de fecha 15 de enero del 2018, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2018, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 12 de mayo del 2015, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (**Código SNIP de PIP No 283533**) **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuhuilca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"** la Presente Revisión y Evaluación del Expediente Técnico se realiza teniendo en cuenta y en cumplimiento de Acuerdo a lo establecido en el Capítulo V del Proceso de Aprobación de los Expedientes Técnicos, Título Primero de la Formulación de Proyectos de Inversión Pública, de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016 , La Sub

Gerencia de Estudios, Gestión de Inversiones y CTI, mediante el Informe Técnico N° 016-2018-MPH/12.54/JEMH-E de fecha 08 de marzo del 2018, por la Ing. Jaqueline E. Moreno Huamán, Emite dictamen de Conformidad de Opinión Favorable para su aprobación a la actualización del expediente técnico indicado;

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 028-2018-MPH/CRAET) de fecha 21 de mayo del 2018, se **APRUEBA** el Expediente Técnico Matriz Actualizado del Proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuwillca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, Teniendo en cuenta el Informe N° 045-2018-MPH/32.AMC, de fecha 03 de Abril del 2018;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30693, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018- Ley N° 29142

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR La Actualización del Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuwillca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, por el monto de **S/. 924,088.35** (Novecientos veinticuatro mil ochenta y ocho con 35/100 Nuevos Soles), y con un cronograma de ejecución de cuatro meses (04), siendo la Modalidad de Administración Presupuestaria Directa y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuwillca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N Dist. Ayac. Hga.
FUNCIÓN	:	Saneamiento
PROGRAMA.	:	Saneamiento
SUB PROGRAMA	:	Saneamiento Urbano

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaría General, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores)**, y la Oficina de Planeamiento de Presupuesto (OPP) de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ADOLFO BONILLA JERI
MIEMBRO TITULAR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. TERESA J. TINEO POZO
MIEMBRO TITULAR